



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ISIMAR YISED GRAJALES CANO Cédula 93102814370 (Madre), OSCAR JAVIER CORREA ROA Cédula 1115913163 (Padre) de GHAN FRANCO CORREA GRAJALES Tarjeta de Identidad 1114155933, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 1 calle 37 Barrio San Carlos Casa de Justicia de la ciudad de Cartago para ser notificados del contenido del Auto 338 proferido el día 04/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32640141

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/12/2019

Desfijar el: 11/12/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago

